

# La Real Sociedad Riojana de los Amigos del País

por

José J. Bta. Merino Urrutia

La certera visión del Conde de Peñaflorida al crear en su tierra natal la "Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", contribuyó no sólo al mejoramiento de su país, sino que fué fecunda semilla para el resto de las Regiones españolas. No en vano aquel intento tenía bien cimentado el concepto patriótico y sus doctrinas no podían encerrarse en el estrecho marco de las Vascongadas (1).

A este propósito me parece de interés dar a conocer algunos detalles de cómo se inició en las vecinas tierras de la Rioja el movimiento regenerador que fué calcado del que fundó Peñaflorida, y que tuvo sus comienzos en época próxima a la reunión de Vergara.

Y a la vez daré noticia de la intensa labor que realizó La Real Sociedad Riojana, sobre todo en la construcción de caminos.

Para este trabajo me valgo de los papeles que conservo en mi archivo de la vida de esa Sociedad, que, a la verdad, son escasos, pues su archivo se quemó el 21 de Octubre de 1834 en casa de su Secretario, D. Eusebio Bujanda, al paso de Zumalacárregui por Cenicero.

Las primeras reuniones para su formación tuvieron lugar el año de 1783. En esa fecha, los riojanos sentían la necesidad de dar salida a sus ya famosos vinos a las comarcas colindantes, en mayor escala que la que permitía el transporte casi exclusivo de caballerías. Pretendían a la vez el incremento de su agricultura, mediante la aplicación de nuevos cultivos y métodos, sobre todo respecto de las vides y de la elaboración de sus vinos.

---

(1) Sobre este puesto tiene interés el trabajo de G. Balparda "El espíritu Nacional de las Provincias Vascongadas a fines del siglo XVIII", conferencia en el Congreso de Oñate, publicada en el Tomo último de su "Historia Crítica de Vizcaya".

Puestos de acuerdo los representantes de 52 pueblos, "pensaron que la construcción de un camino que facilitase la comunicación con las montañas y puerto de Santander, atravesando la Rioja por los pueblos de mayor cosecha, sería el mejor remedio para vender sus vinos a un precio ventajoso".

Hicieron presente al Rey estos propósitos, y en 1787 se ordenó al Intendente de Burgos, del cual dependía entonces la Rioja, que, concretando las aspiraciones de los pueblos, redactasen los Estatutos por los que se había de regir la Sociedad naciente.

Aprobados éstos por Real Cédula de 19 de Octubre de 1792, fué instituida la "Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana", nombre que tuvo primeramente, designándose los miembros que habían de regirla.

La primera reunión se celebró en Fuenmayor el 2 de Mayo de 1790, presidida por el Intendente citado. En ella se trató de la forma de obtener los fondos precisos para llevar a cabo la construcción del camino a Pancorbo para dirigirse a Santander, y los demás que se considerasen necesarios. Se impusieron a tal efecto los reunidos la obligación de pagar 4 maravedises por cántara de vino de sus cosechas, y acordaron "pedir a S. M. les autorizase también el cobro de 4 maravedises por cántara de consumo, otros 4 maravedises por cada celemin de cebada que se consumiese en las posadas, y 2 reales por fanega de sal de las que consumían los pueblos de la Rioja". Esta propuesta fué aprobada por Real Cédula de 10 de Octubre de 1792, con la autorización expresa de que los productos de estos arbitrios se administrasen por la nueva Sociedad.

Antes de entrar al fondo de este trabajo, quiero aludir a varios datos que refiere Jovellanos en el viaje que hizo por Rioja en 1795, que son aquí de interés.

Al pasar el erudito viajero por Fuenmayor, le visita D. José Fernández Bazán, miembro de la Real Sociedad Riojana, de quien dice en el diario "que todo su afán es el camino", refiriéndose al que se construía hacia Pancorbo. A continuación, el visitante entrega a Jovellanos el folleto titulado "Deseos de un riojano", y publicado el año 1785. Tengo a la vista un ejemplar de este trabajo, en el cual el autor, miembro de la Sociedad Riojana, después de lamentarse de

los malos caminos de la Rioja, aboga por que se haga uno general y, después, otros de comunicación entre pueblos, al igual de lo que se hacía en Alava. Para llevar a cabo esta idea, propone la constitución de una Sociedad Económica de Cosecheros, que por aquel entonces comenzaba a ser una realidad.

Al pasar Jovellanos por Nájera recibe la visita de la Real Sociedad Riojana, integrada por el conde de Hervías, don Santiago del Barrio (1), de Logroño, autor del folleto a que acabo de aludir; don Pedro Gayangos, de Casalarreina; don José Fernández Bazán, de Fuenmayor, que ya queda citado, y otros.

La época turbulenta y llena de agitaciones políticas en que comenzó sus tareas la Sociedad Riojana, influyó desgraciadamente en la lentitud de sus primeros trabajos, que fueron paralizados más de una vez, llegando pronto a ver destruidas muchas de sus obras por la invasión napoleónica. Desde esta época hasta 1815 estuvo suspendido el funcionamiento de la Sociedad. La revolución de 1820 fué otro funesto golpe para ella, pues el Jefe Político obligó a que le entregasen todos sus caudales. Mientras duró este sistema político, la Rioja formó parte de las provincias de Soria y Burgos, y al terminar, volvió la Sociedad a reanudar su funcionamiento, pero no pudo continuar las obras de los caminos hasta 1827, en que el Rey dirigió a su Director, don Francisco María de Campuzano, una Real Orden confirmando las facultades para el cobro de arbitrios, a fin de que tuviera medios para la prosecución de las obras comenzadas.

En esta época comenzó a tener mayor importancia la Sociedad, pues dispuso de caudales importantes, y para desarrollar mejor sus funciones, montó la primera burocracia, designando los cargos de Secretario, Archivero y Contador, que al principio recayeron en una sola persona, que fué don José Pérez Rozas, con la dotación anual de 10.000 reales.

Hasta este momento, solamente se habían hecho por la Real Sociedad algunas obras en el camino de Alfaro a Gimileo, que se dividió en dos trozos, que terminaban en Logroño.

---

(1) Era Regidor Perpetuo de Logroño y socio fundador de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, que había comenzado a funcionar en Vergara. Figura inscrito en el Catálogo publicado el año de 1766, como socio de mérito de la naciente Sociedad.

Con el fin de iniciar seriamente la construcción de estos dos trozos, el Arquitecto de la Sociedad, don Manuel Velasco, levantó en 1830 el plano del trayecto Logroño-Calahorra, pasando por Murillo de Río Leza, pero quedó suspendido por el Gobierno, momentáneamente.

Levantado también el plano del trozo Calahorra-Alfaro, se remató esta obra en Cenicero el 8 de Julio de 1831, y se adjudicó a don Domingo Quincoces, a 10 reales y 3 cuartillos el pie lineal, comprometiéndose a terminar la obra en 1833. Por consiguiente, era preciso la continuación del resto del camino hasta Pancorbo, empeño que acometió por este período la Sociedad, sin olvidar la construcción de diversos ramales o caminos transversales.

Para llevar a cabo estas obras del trozo Logroño a Pancorbo, celebró una contrata con don Pedro Solagaistúa y don Tomás Val-

lerdi. Ambos vascongados, como se ve, continuadores de la tradición de los que desde lejanos tiempos se ocuparon en toda clase de construcciones en la Rioja. Ofrecieron ejecutar las obras a razón de 15 reales el pie lineal, incluso las alcantarillas. Los puentes de Pancorbo y Casalarreina los remataron en la cantidad que presupuestó el Ingeniero de Caminos don Antonio Bolaño, que fué de 97.000 reales el primero y 228.420 el segundo. Se obligaron los empresarios a terminar las obras del camino y puentes, en tres años y medio, y dando un plazo para el cobro, de 7 años, de todo lo cual se firmó la correspondiente escritura de compromiso. Las obras comenzaron el



*Obelisco erigido en el empalme de Pancorbo por la R. S. Riojana de Amigos del País.*

20 de Octubre de 1827, y se concluyeron en Septiembre de 1830, excepto el puente de Casalarreina, que no se entregó hasta 1831.

Por esta época reconstruyó la Sociedad el ramal de Gimileo por Haro, pasando por encima de Briñas, para unir en Armiñón con las carreteras que iban a Francia y a Bilbao, pues las obras que en este trozo se habían hecho, se hallaban deterioradas considerablemente.

En 4 de Mayo de 1829, se firmó una contrata con el asentista don Angel Rojas, para construir el "ramal desde Nájera al Alto de Valpierre, por la cuesta de Hormilla, hasta San Asensio", a razón de 11 reales el pie lineal, y con la obligación de terminar la obra en tres años.

Complemento de los datos que voy dando a conocer, son también de interés histórico los que arrojan las cuentas rendidas durante la vida de la Real Sociedad, mas para no ser demasiado prolijo, voy a espigar en las que abarcan los años de 1828 a 1832.

En dicho período recaudó 2.484.574 reales. Los conceptos recaudatorios eran el encabezamiento de los pueblos, los portazgos, el arbitrio de dos reales en fanega de sal, y un préstamo de 250.000 reales al 3 % y 4 % tomado para el camino de Alfaro.

Los pagos se elevaron a 2.469.757 reales.

Las partidas más importantes de gastos son las que siguen:

- 1.131.844 reales a los asentistas del camino de Gimileo a Pancorbo.
- 47.619 reales por la pirámide y fuente construída en la incorporación del camino en Pancorbo al de Madrid-Irún. En este pueblo pueden verse aún ambas obras, de muy buena traza, por cierto.
- 187.255 reales por los reparos del camino de Logroño a Gimileo.
- 32.471 reales por la manutención de los presidiarios en los caminos, en los cinco y medio años. Es interesante este dato, que tiene analogía con lo que hemos visto ahora.
- 220.798 reales a los asentistas del camino de Alfaro a Calahorra, levantamiento de planos, etc.
- 146.252 reales al asentista del camino de Nájera a Valpierre.

20.140 reales al asentista del ramal de la entrada de San Asensio, y de aquí al Monasterio de la "Estrella".

153.467 reales por la compostura del camino desde Gimileo al confín de Alava.

11.223 reales por el plantío de árboles.

43.070 reales por la asignación diaria de 4 reales a cada uno de los peones camineros.

Las partidas restantes se refieren a sueldos, réditos y otras de menor interés histórico.

A continuación de las cuentas aparece un resumen de la obra ejecutada hasta esa fecha, del cual entresaco los datos que siguen:

El camino de Logroño a Gimileo tenía 122.714 pies lineales y había costado 3.720.000 reales, y 1.300.000 reales se habían gastado en el puente de Montalvo sobre el Najerilla. Aún puede verse en el centro de este puente el escudo de la Real Sociedad y la siguiente inscripción: "Reinando Carlos IV — la Real Sociedad de la Rioja Castellana — año 1804". En el frontis de la caseta de camineros que está cercana al citado puente, se ve también hoy el mismo escudo de la Sociedad.

El de Gimileo a Pancorbo recorría 98.482 pies lineales y costó 1.480.230 reales, y el puente de Casalarreina, 990.159 reales, con los aumentos de obra que se hicieron.

El camino de Alfaro a Calahorra y al confín de Navarra, tenía 107.593 pies lineales y 1.234.938 reales de costo. El camino de Nájera al Alto de Valpierre, 27.200 pies y 345.000 reales, respectivamente. El camino de Gimileo al confín de Alava, 31.600 pies de desarrollo y 167.697 reales de costo.

Por los datos referidos hemos visto la labor de la Real Sociedad, hasta 1832, tarea que no es pequeña si se tiene en cuenta las muchas vicisitudes políticas por que atravesó, que ya quedan citadas.

Dentro de poco había de estallar la guerra civil, que llenó de calamidades todo el país y abrió otro paréntesis en las actividades de esta Sociedad, así como el cólera de 1834, que impidió las reuniones de la Junta.

Las constantes ingerencias del Gobierno iban tendiendo a menoscabar sus facultades recaudatorias y de todo orden, por la política centralista que, calcada de Francia, se había importado en España. Se había hecho la división provincial, y al frente de cada una, el Jefe Político, y el Gobernador después, imponía inflexiblemente las órdenes gubernativas, con menoscabo de la clase de actividades de que me estoy ocupando.

Para este período siguió recaudando los mismos arbitrios ya conocidos, y además el portazgo de Briones y el de Fuenmayor, tomando nuevos fondos a censo para poder hacer frente al pago de las obras, las cuales se hallaban notablemente retrasadas.

Además de los pagos antes reseñados, realizó los siguientes:

1.658.774 reales a los asentadores del camino de Gimileo a Pancorbo, satisficiendo en total, con lo consignado antes, 2.790.618 reales.

1.630.087 reales en el camino de Calahorra a la Muga de Navarra.

Continuando su labor, encargó la Sociedad los planos del camino de Logroño a Soria y del de Logroño a la Muga de Navarra, que no pudo ya construir porque el Gobierno dictó disposiciones impidiendo la ejecución de estos caminos transversales, que había de encomendarse ya al nuevo sistema administrativo que por entonces se esbozaba, pues al efecto imponía ya un régimen común en este aspecto la Dirección General de Caminos desde Madrid.

El 21 de Mayo de 1836 aparece un informe como consecuencia de una Real Orden de Gobernación comunicada a la Dirección General de Caminos, en el que se propone, de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno Civil de Logroño, que se disuelva la Sociedad Riojana, y que sus fondos pasen al Gobierno Civil, que además absorbería todos sus funcionarios del servicio de Caminos. Se indicaban también las demás disposiciones para realizar la idea, y entre ellas, proponíase se eximiera a la provincia de Logroño del impuesto que venía pagando para el camino de Burgos a Bercedo.

Pero no prosperó tal propósito porque las gestiones que el Director de la Real Sociedad Riojana realizó en Madrid tuvieron éxito y consiguió una Real Orden que revocaba lo que el Gobernador

pretendía de que se suspendieran los cobros de los arbitrios que recaudaba la Sociedad para sus atenciones, como hemos visto.

En 1836 paralizó sus tareas la Sociedad, sin duda por la guerra, y ya no dió señales de vida hasta 1841, en que adoptó el nombre de "Sociedad Económica de los Amigos del País". Pero su vida había terminado ante los constantes embates de la administración central, que ligeramente he indicado, siendo absorbidas todas sus tareas por el Estado, que continuó ya con miras generales, la terminación y conservación de los caminos, sobre todo el trozo Logroño a Alfaro, que entre todos ellos se hallaba más retrasado. Pero además de lo referido, se ve también, en el examen de estos papeles, buen número de actas, y en ellas expuestos los deseos de los socios de investigar las minas de la serranía riojana, obtención del cardenillo —entonces muy en boga y que proporcionaba pingües beneficios— y el mejoramiento de las castas del ganado caballar. También intentó canalizar los ríos Najerilla y Oja. Claro es que después de las atenciones que dedicó a la construcción de caminos, la que más absorbió sus actividades fué el mejoramiento de las vides y elaboración de vinos, "que habian de hacerse al modo francés".

Por otro lado, las Diputaciones provinciales recientemente creadas, recogieron el resto de las funciones de nuestra Real Sociedad, que así terminó definitivamente su vida. Estos nuevos organismos ya habían funcionado en el período constitucional de 1820 al 23.

Como final de este trabajo, merece la pena destacar las "Ordenanzas dispuestas por la Diputación de la Real Sociedad de la Rioja Castellana para la conservación de los caminos, plantíos y demás objetos a su cuidado, con aprobación de S. M.". Se trata de un folleto de 75 páginas, editado en Logroño por don Antonio Joseph Delgado, impresor de la Sociedad en 1799, en el cual se



encuentran las bases de las modernas disposiciones de carreteras. En sus capítulos trata de las materias que corresponden a estos títulos: "De las disposiciones de carácter general", "De las justicias ordinarias", "De los curadores o inspectores", "De los peajes", "De los peones camineros" y "De las leyes penales".

Son también de gran interés los datos que arroja el "Arancel de los peajes que deben cobrarse en cada una de las carreteras establecidas, etc.", ejemplar impreso también en Logroño, en la Imprenta Nueva, de Domingo Ruiz, año de 1830, cuyas partidas merecía la pena transcribir por los muchos detalles que proporcionan de los medios de transporte y de los de labranza que en esa fecha se usaba en Rioja, y que no lo hago por no alargar este trabajo.

Los Estatutos de la "Real Sociedad Económica de la Rioja Castellana", se hallan bellamente impresos en Madrid, en la imprenta de Sancha, en el año 1793. En la portada aparece el escudo de la Sociedad, espléndido dibujo de Carnicero. Se trata de una composición en la que Mercurio con la diosa de la Abundancia quedan en primer término, y al fondo se diseña un puente. Encima de este escudo su lema, "Prosperarás extrayendo".

No cabe duda que fué provechosa la labor de esta Real Sociedad, una de las muchas que se deben al genio creador de Peñafloreda y sus Amigos.

